



*Señor Lic. Don Manuel Estrada Cabrera,
Benemérito de la Patria y Presidente
Constitucional de la República.*

Señor:

Manifestaciones á cual más sinceras, entusiastas y expresivas estáis recibiendo y recibiréis de vuestros conciudadanos y amigos, de las corporaciones, gremios y círculos todos de la República y de los gobiernos y altas personalidades del Extranjero, con motivo del acontecimiento tan solemne, como trascendental que hoy tiene lugar y que embarga de inmensa alegría, de patriótico júbilo, nuestros corazones. Acontecimiento, ciertamente de tamaña importancia, que solo pudiera comparársele con el de nuestra emancipación política y con el del triunfo de nuestra **magna Revolución del 71.**

Y entre esas numerosísimas manifestaciones, surge la mía tan humilde, tan desautorizada por la calidad de mi sexo, y además, despojada de toda gala retórica y literaria: revestida solamente con la sencillez del ropaje de la ingenuidad, y tanto más sincera, Señor Presidente, cuanto que emana del corazón de una compatriota vuestra, que no es llamada á poner de manifiesto, con la brillantez de la erudición ó del saber, las inmensas ventajas de esa unión, que hoy se verifica, de los dos grandes Oceanos, el Atlántico y el Pacífico, merced á las dos vías férreas, la del Norte y la del Sur de la República, que, de hoy en adelante, constituirán la tercer línea interoceánica del Mundo civilizado.

Si desarrollar y demostrar no puedo los grandiosos triunfos alcanzados en la esfera del progreso, los comprende siquiera mi escasa inteligencia. Comprende que el alborozo de nuestros corazones es bien justificado, porque según he oido por ahí, la línea férrea del Norte, aproximándonos mucho más á los países vecinos de las dos grandes Américas del Norte y del Sur, á México y á Centro-América, y poniéndonos en más fácil y ventajoso contacto con las naciones de Europa, dará gran incremento al desarrollo de la agricultura, mayor ensanche al comercio, que será sin duda favorecido con el aumento de población, en su mayor parte trabajadora y que nos traerá todo género de elementos de riqueza y prosperidad económicas; y otros tantos bienes positivos para esta distinguida Sección de la América Central,

Ni aún vuestros más ciegos y pertinaces enemigos, pueden negaros Señor Psesidente, el triunfo gloriosísimo que habeis alcanzado, **como patriota, como Gobernante y como Jefe del gran Partido Liberal guatemalteco,** al lograr, como habeis logrado, que sea cumplida y satisfecha una de las más legítimas aspiraciones de vuestros compatriotas, debido á vuestro inteligente, constante y abnegado empeño, por la reconstrucción, primeramente de la parte emprendida de la línea al Atlántico durante la Administración del General Reyna Barrios, y luego, por la continuación de la obra, hasta darle hoy feliz término; sin deteneros, sin arredraros ante los obstáculos gigantes é inminentes peligros que, por el contrario, sereno y valiente habeis arrostrado, con la fé inquebrantable de vuestro ejemplar patriotismo, con el temple de las grandes almas que solo son concedidas á los gobernantes probos é integérrimos, á los héroes y á los génios.

Justas y bien merecidas, por consiguiente, las manifestaciones todas que recibís, encomiando vuestros particulares méritos y prestigios, así como los homenajes de admiración, de memoria inmarcesible, á vuestros predecesores ilustres, Generales Barrios y Reyna Barrios.

Dignaos, Señor, de aceptar esta mi felicitación ingénuo, que se confundirá y perderá, por su pequeñez en la forma, ante la consideración ilustrada de la sociedad, pero que, á vuestros ojos, tendrán siquiera, mis frases aquí consignadas, el mérito de la mayor sinceridad en el sentimiento del aprecio, gratitud y admiración **para el Benemérito de la Patria y Jefe Supremo de la República, Licenciado Don Manuel Estrada Cabrera.**

¡Que vuestros afanes, sacrificios y abnegaciones, sean justamente compensados con vuestra mayor ventura personal, y con todo el bienestar y prosperidad posibles para vuestra digna y estimada Señora madre y para vuestros muy queridos hijos.

GUATEMALA, 19 DE ENERO DE 1908.

Concepción Sánchez de Valdés.